



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-LP-2026-C004

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:	SG-LP-2026-C004
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS EN LAS CARCELETAS Y EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALTIS.
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. No obstante, tratándose de un contrato bajo la modalidad de bolsa a monto agotable, su ejecución podrá finalizar anticipadamente en el evento en que se agote el valor total del presupuesto oficial antes del vencimiento del plazo establecido.
FECHA DE INICIO:	30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026

Se encuentran presente, el treinta (30) de junio de 2026, la **UNION TEMPORAL ALTIS**, identificada con NIT: 902.079.218- 0, representada Legalmente por **ADRIANA MARCELA NAVARRO ALVARADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.346.170, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA** y, por otra parte, el señor **CORONEL (R) CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ**, Secretario de Gobierno del Municipio de Soledad, en calidad de Supervisor, y con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SG-LP-2026-C004**, firmado en la plataforma SECOP II, para lo cual se deja constancia de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día primero (26) de junio de 2026, el Municipio de Soledad, y la señora **ADRIANA MARCELA NAVARRO ALVARADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.346.170, quien actúa como representante legal suplente de la **UNION TEMPORAL ALTIS**, identificada con NIT: 902.079.218- 0 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-LP-2026-C004**, cuyo objeto consiste en “**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS EN LAS CARCELETAS Y EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO**”.
2. Que la Secretaría General del municipio de Soledad, aprobó el día treinta (30) de junio de 2026, en la plataforma SECOP II Póliza de cumplimiento y de calidad de los elementos, expedidas por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, de acuerdo a los siguientes amparos:

Póliza	No. Póliza	Aseguradora	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento Entidad Estatal	85-44-101146131	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	\$130.000.000	Del 26/06/2026 al 26/02/2027
			Calidad del servicio	\$130.000.000	Del 26/06/2026 al 26/02/2027
			Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$65.000.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2029



Responsabilidad Civil Extracontractual	85-40-101068091	Seguros del Estado S.A.	Predios, labores y operaciones	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026
			Contratistas y subcontratistas	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026
			Vehículos propios y no propios	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026
			Responsabilidad civil patronal	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026
			Daño emergente y lucro cesante	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026
			Perjuicios extrapatrimoniales	\$350.181.000	Del 26/06/2026 al 26/10/2026

El contratista se obliga a mantener vigentes las coberturas, valores asegurados y plazos de las garantías constituidas, en los términos y condiciones previstos en la Cláusula Décima Primera del Contrato No. SG-LP-2026-C004 y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, deberá efectuar las ampliaciones, modificaciones, actualizaciones, reposiciones o prórrogas a que haya lugar cuando se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios, modificaciones al valor o cualquier otra circunstancia que afecte las condiciones inicialmente garantizadas, asegurando en todo momento la continuidad, suficiencia, vigencia y eficacia de las garantías constituidas en favor del Municipio de Soledad, hasta la terminación del contrato y durante los términos adicionales exigidos para cada amparo.

1. Que, bajo la fecha de la presente acta de inicio, se estima que la fecha de terminación del presente contrato será el treinta (30) de octubre de 2026.
2. Que la Secretaría General dependencia delegada como ordenadora del gasto, delegó en la Secretaría de Gobierno, la supervisión del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-LP-2026-C004**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por las partes que intervienen, el día treinta (30) de junio de 2026.

CORONEL (R) CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

ADRIANA MARCELA NAVARRO ALVARADO
Representante Legal
UNION TEMPORAL ALTIS
Contratista